

USHUAIA, 27 de Noviembre de 2024.

VISTO el Expediente N° AREF-E-885-2024 del registro de esta Agencia, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio AREF 092-21 adenda 169-24, mediante el expediente indicado en el visto tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 56/24, alusiva a la contratación de un servicio de Internet para el campamento de la Dirección Provincial de Vialidad de la Ciudad de Tolhuin, a los fines de cumplir con la prestación de servicio y monitoreo de la estación GNSS permanente “identificada como: TOLH”, motivado en el requerimiento formulado mediante Nota N° 578/2024 LETRA: AREF – DG, obrante a orden 7.

Que a orden 15 obra Nota de Pedido N° 67/24 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventiva de Compras Mayores N° 288/24.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21 y en la Resolución de Contaduría General N° 43/22, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1465, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23 y 0001/24 y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18 y 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 56/24, alusiva a la contratación de un servicio de Internet para el campamento de la Dirección Provincial de Vialidad de la Ciudad de Tolhuin, a los fines de cumplir con la prestación de servicio y monitoreo de la estación GNSS permanente “identificada como: TOLH”. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 022/24.-

AREF

**BARROZO
MARTE
Alejandro
Agustin**

Firmado digitalmente
por BARROZO MARTE
Alejandro Agustin
Fecha: 2024.11.27
14:59:20 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2024

Pieza Administrativa N° 885 Letra Año 2024 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/11/24 **Apertura:**

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18. INC. L)-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

catastrotdf@aref.gob.ar CC: mibarra@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Internet Campamento Vialidad Provincial Tolhuin. 1			
>>	Contratación de un servicio de internet que cumpla con las necesidades técnicas para garantizar el correcto monitoreo y operatividad de la estación TOLH, la cual forma parte de la red RAMSAC. Descripción del Servicio: - Ancho de banda: 10 Mbps simétrico - Medio de conexión: Inalámbrico (última milla) - Tipo de tecnología: Enlace punto a punto (PTP) con equipamiento Mikrotik - Tipo de servicio: Simétrico - Instalación: Deberá estar ya incluida o prorrateada en el precio mensual cotizado o ser bonificada Costo estimado mensual: \$100.000, surgiendo un total para los doce meses de \$1.200.000,00. Plazo de provisión: Inmediato (dentro de los cinco días de notificada la Orden de Compra). No se considerará establecer renovación automática.	12.00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2024

Pieza Administrativa N° 885 Letra Año 2024 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/11/24 **Apertura:**

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18. INC. L)-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

catastrotdf@aref.gob.ar CC: mibarra@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2024

Pieza Administrativa N° 885 Letra Año 2024 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 27/11/24 **Apertura:**

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18. INC. L)-

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

catastrotdf@aref.gob.ar CC: mibarra@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Dto.Prov. 674-11 Anexo I, art. 34 punto 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto.Prov. 674-11 Anexo I, art. 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	Campamento de la Dirección Provincial de Vialidad de la Ciudad de Tolhuin
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 110. 3° piso Ushuaia - comprasycontrataciones@aref.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 110. 3° piso Ushuaia
Vigencia del Contrato:	12 Meses.
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

.....
Firma y sello Autoridad competente requirente